

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

**DECLARACION JURADA**  
**JUSTIFICACION DE INCUMPLIMIENTO DE PLAZO DE PROTESTA**  
**ID N° 477.634 LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 7/2025**  
**ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS INDIGENAS**

Quien suscribe, **Christian Alfredo Yaluff Irala**, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación del Instituto Paraguayo del Indígena, en el marco del llamado con ID N° 477.634, y en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 15/2024, Art. 3, Inc. a), manifiesto en carácter de declaración jurada, cuanto sigue:

Que, debido a la urgente necesidad de contar con stock de kits de alimentos para asistir a las familias indígenas de todo el territorio nacional, nos hemos visto en la necesidad de acortar los plazos para la suscripción del contrato respectivo.

De igual manera, es importante mencionar que luego de un profundo y serio análisis, y la carta-oferta de la empresa BELTROM S.A. (RUC 80044691-7), reúne todos los requisitos exigidos en el PBC, la Máxima autoridad de nuestra institución ha resuelto la suscripción del contrato respectivo, antes de la finalización del plazo estimado para la interposición de protestas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.



**Christian Alfredo Yaluff Irala**  
Jefe  
Unidad Operativa de Contratación  
Instituto Paraguayo del Indígena (I.N.D.I)